



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de octubre del 2003
No. 67

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL "COLEGIO MIRAFLORES",
PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION SECUNDARIA.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1214-B1, 3478, 3506, 1884-A1, 3541, 3543, 1904-A1,
1905-A1, 1908-A1, 1906-A1, 1907-A1, 3547, 1287-B1, 1288-B1, 1290-B1,
3544 y 3545.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1289-B1, 3542, 3540, 3548 y
3546.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 28 de julio de 2003.

Acuerdo Número: 177

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL "COLEGIO MIRAFLORES", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION SECUNDARIA

Vista la solicitud presentada por la C. Antonia Conde Nieto, Administradora Unica de la Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", escolarizado, con alumnado mixto, turno matutino, ubicada en Calle 5 de Mayo No. 31, Colonia Juárez, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, a fin de que se le otorgue a su representada, autorización para impartir Educación Secundaria en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

1.- Que la C. Antonia Conde Nieto en su carácter de Administradora Unica de la Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", solicitó autorización para impartir estudios de educación secundaria, mediante escrito de fecha 28 de mayo de 2003, para tal efecto acreditó su personalidad con escritura pública número 14,566, pasada ante la fe del Notario Público número 35, Lic. Emmanuel Villicaña Estrada, del Distrito de Tlalnepantla, de fecha 14 de septiembre de 1994;

2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato de comodato celebrado entre la Inmobiliaria Leiro, S.A. de C.V. representada por la C. Antonia Conde Nieto en su carácter de comodante y la Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", representada por el C. José Francisco Gavito Matus, en su carácter de comodatario, ratificado ante el Notario Público número 28 del Distrito de Tlalnepantla Lic. José Luis Mazoy Kuri, en fecha 23 de octubre del 2001;

3.- Que de acuerdo con la visita de Inspección efectuada al inmueble donde se ubica la Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

4.- Que la Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", por conducto de su Administradora Unica, C. Antonia Conde Nieto, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como sujetarse a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que la Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", por conducto de su Administradora Unica, C. Antonia Conde Nieto, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en la Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5º y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en el artículo 23 fracciones VI y VII y artículo 34 fracciones V y VI, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el artículo 13 fracción VI de la Ley General de Educación y 14 fracción II del Reglamento Interior de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", ubicada en Calle 5 de Mayo No. 31, Colonia Juárez, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México a impartir en dicho plantel estudios de Educación Básica en el nivel educativo de secundaria, en el turno matutino y con alumnado mixto.

SEGUNDO.- La Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", queda sujeta a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- La Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

CUARTO.- La Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- La Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", queda obligada a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEXTO.- La Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- La autorización que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la Sociedad Civil "Prestadora de Servicios Educativos Trinidad Carrera", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO MIRAFLORES", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del ciclo escolar siguiente a la fecha de emisión.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO EDICTO

JOSE LUIS ARMANDO FERNANDEZ LUGO, MARIA OFELIA
VAZQUEZ RUIZ Y MULTIBANCO COMERMEX, S.A.

Por este conducto se le hace saber que: VIRGINIA FRANCO PEÑA les demanda en el expediente número 391/2003, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión de la casa dúplex en condominio 2, Avenida Plazas de Aragón 100, lote 13, manzana 13, del Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta Ciudad. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del

término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

1214-B1.-23 septiembre, 2 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JUVENTINO ROMO VITAL, promueve diligencias de información de dominio en el expediente marcado con el número 437/2003, respecto de una fracción del bien inmueble conocido como "Hueyotenco", ubicado en el poblado de San Luis Tecuautitlán, Municipio de Temascalapa, Distrito Judicial de Otumba, México, con una superficie de 114.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en seis metros cuadrados con carretera Santa Ana - San Luis; al sur: en 6.00 metros con el promovente Juventino Romo Vital; al oriente: en 19.00 metros con Esperanza Hernández Romero; al poniente: en 19.00 metros con ejido.

Se expide el presente edicto para su publicación por dos veces de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de los de mayor circulación para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo a este Juzgado. Otumba, México, a veinticinco de agosto del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.
3478.-29 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 448/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYMUÑO GOMEZ CASTRO, a través de sus endosatarios en procuración, LICENCIADO VICTOR OMAR LECHUGA SANCHEZ Y/O JOSE ALEJANDRO MACEDO DE LOS REYES en contra de MANUEL S. DE SALES GALEANA, el Ciudadano Juez Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, señaló las diez horas del día dieciséis de octubre de dos mil tres, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo Ford Topaz, modelo 1991, cuatro puertas, serie AL92YS60517, motor H60517, capacidad cinco personas, cuatro cilindros, placas de circulación 536JXV D.F., color rojo granate (casi color vino), con cuatro llantas nuevas marca Toyo Spectrum, con antena, dos espejos laterales, ligeras rayones en la vestidura externa, sin golpes de mayor magnitud, fascia delantera estrellada, con un espejo retrovisor, interiores en belour gris, radio, tablero gris, automático, kilometraje recorrido 130,262 hasta la fecha de la diligencia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, de manera que entre la fijación o publicación del último edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22,685.03 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL), se convoca a postores para que comparezcan al remate. Se expiden a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.
3506.-30 septiembre, 1 y 2 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 490/2001-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN PENILLA VIVANCO, en contra de ANGEL HERNANDEZ FLORES Y MARIA IRENE HERNANDEZ GARCIA, por auto de fecha dos de septiembre del presente año, se señalan las nueve horas del día veintiocho de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente asunto, consistente en la camioneta marca GM Silverado, modelo 1998, serie número 3GCEC28KXWG105129, motor hecho en México, con placas de circulación 382RML, color azul indigo,

debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, sirviendo como precio base para su venta la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y por lo que respecta al bien inmueble ubicado en la calle de Vulcano número 38, lote 17, manzana XXIV, Dist. H-42, Colonia Ensueños, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como precio base para su remate la cantidad de \$846,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la publicación en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y su fijación en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda.- Se expide a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

1884-A1.-30 septiembre, 1 y 2 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 347/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODOLFO DOMINGUEZ SANCHEZ, en contra de VICTOR HERNANDEZ HERNANDEZ Y LUZ MARIA PICHARDO GARCIA, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiuno de octubre del dos mil tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes:

1.- Un televisor marca Nickel, con número de modelo K2035, número de serie 12004902, a color en malas condiciones de uso.

2.- Una radio grabadora, marca Elektra, con CD, radio AM/FM y tocacintas, con número de modelo Ekra 198, en regulares condiciones de uso.

Teniendo como precio base de los mismos la cantidad de \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, siendo el caso que el ejecutante, quiera adjudicarse dichos bienes, la postura legal será la totalidad del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, debiendo mediar por lo menos siete días entre la última publicación y la fecha de la audiencia. Toluca, México, veintinueve de septiembre del dos mil tres.-Secretario, Lic. Moramay Albarrán Aguilar.-Rúbrica.
3541.-2, 3 y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 487/03, MARIO HUERTA CORDERO, promueve procedimiento judicial no contencioso, información de dominio respecto del inmueble ubicado en: Río Verdiguél sin número, Barrio de Santa Cruz Otzacatipan, Toluca, México, con una superficie aproximada de 329.32 metros cuadrados; que mide y linda: al norte: 16.45 metros con Mauro Arcángel Huerta Cordero; al sur: 8.00 m con Carmen Chávez; al oriente: 27.00 metros con Río Verdiguél; al poniente: 26.90 m con Mario Huerta Cordero. Lo anterior con la finalidad de que se declare judicial y legítimo poseedor. El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por dos veces con intervalo de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México a veintitrés de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

3543.-2 y 7 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JAVIER NIEVES ALFARO Y MARIA DEL ROSARIO ORTIZ AGUILAR.

RODRIGUEZ PARDO MARIA GUADALUPE, por su propio derecho, demanda a JAVIER NIEVES ALFARO Y MARIA DEL ROSARIO ORTIZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 265/2003-1, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), respecto del departamento número 101, entrada "A", marcada como vivienda multifamiliar etapa única, del andador número 11, del grupo 25, primer nivel de la Unidad Habitacional Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México;

Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de los demandados antes mencionados; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, vigente; emplácese a dichos demandados por medio de edictos; haciéndoles saber que deberán contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación, haciéndole saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, México; con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.182 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.

Fijese además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Juzgado.

Dado en el local de este Juzgado a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

1904-A1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JESUS DOMINGUEZ JIMENEZ, promueve procedimientos judicial no contencioso, inmatriculación judicial, en el expediente marcado con el número 817/2003, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, respecto del paraje conocido como la Taberna, ubicado en el perímetro de Melchor Ocampo, Estado de México, perteneciente al Municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 47.00 metros y linda con Cayetano Gómez Viquez; al sur: tres tramos en 26.00 metros y linda con Ricardo Rodríguez, 17.00 metros con José Amaro, 4.80 metros con Juan Montoya Gutiérrez; al oriente: en dos tramos en 12.10 metros y linda con calle pública Av. Hidalgo, 12.35 metros con Ricardo Rodríguez; al poniente: en dos tramos: en 10.80 metros con Juan Montoya Gutiérrez; 14.35 metros con Salvador Pérez. Con una superficie total de 800.24 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación diaria de esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Expedido en Cuautitlán, México a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1905-A1.-2 y 7 octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ISIDRO RODRIGUEZ ALTAMIRANO Y OTRA, expediente 161/99, el C. Juez Trigesimo de lo Civil, dictó un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a once de julio del dos mil tres.- Para que tenga lugar la audiencia de remate del bien embargado, ubicado en la calle de Retorno de Las Irenas No. 29, lote 49, manzana 52, Fraccionamiento de Las Alamedas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, se señalan las . . . diez horas del día veinte de octubre próximo, sirviendo de base para el mismo la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces de tres dentro de nueve días en el Boletín Judicial, en el periódico El Universal, en los tableros de aviso del Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal. México, D.F., a 29 de septiembre de 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Vázquez Nava.-Rúbrica.
1908-A1.-2, 8 y 14 octubre.

**JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ADAN TELLEZ PINO.

En el expediente número 782/2002, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por AGUSTINA RAMIREZ SOLANO en contra de ADAN TELLEZ PINO, el juez del conocimiento por auto de fecha nueve de diciembre del presente año, ordenó emplazar por edictos a ADAN TELLEZ PINO, respecto de la demanda formulada en su contra por AGUSTINA RAMIREZ SOLANO, misma que le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha me une al ahora demandado señor ADAN TELLEZ PINO. B).- La guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva de mis menores hijas habidas en mi matrimonio de nombres KARLA MONSERRAT Y CRYSEL BELEM DE APELLIDOS TELLEZ RAMIREZ, quienes a la fecha son menores de edad. C).- Una pensión alimenticia que sea bastante y suficiente a garantizar los alimentos tanto de la suscrita como de mis menores hijas. D).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen patrimonial por la cual la suscrita actora celebre el matrimonio que a la fecha me une al demandado. E).- El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial, debiéndose fijar copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta zona, asimismo fijese copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dos, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servín García.-Rúbrica.

1906-A1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 357/03, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por ISRAEL ARELLANO DELGADILLO en contra de VICTOR HUGO SEGOVIANO LUQUE, reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- La desocupación del inmueble arrendado ubicado en Prolongación Perdiz número 24, Colonia Lomas de Guadalupe, Atizapán de Zaragoza, Estado de México; B.- El pago de las rentas correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil dos y de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del presente año; C.- El pago de las rentas correspondientes que se acumulen hasta la total resolución del presente juicio y D.- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, así mismo el Juez Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO. Atizapán de Zaragoza, Estado de México, veintitrés de septiembre del año dos mil tres.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a ISRAEL ARELLANO DELGADILLO, visto su contenido, el estado que guardan los autos y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, toda vez que se desconoce el paradero de la parte demandada VICTOR HUGO SEGOVIANO LUQUE, procédase a emplazar al mismo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, citando a la demandada y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fíjese en los estrados del tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Notifíquese.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación, por tres veces de siete en siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1907-A1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 245/01, relativo al juicio ordinario civil, promovido por HERNANDEZ CALVILLO GRACIELA en contra de JUAN GABRIEL HERNANDEZ LUCIO, RAUL HERNANDEZ LUCIO Y SERGIO HERNANDEZ CALVILLO SU SUCESION, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, ha señalado las doce horas del día veintinueve de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del bien inmueble ubicado en lote cinco, de la manzana once, sección primera, de los terrenos denominados Reforma San Luis, ubicado en San Bartolo Naucalpan, Estado de México, y construcción existente en el inmueble ubicado en calle Pirul número treinta y tres, de la Colonia Loma Linda de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Convóquese postores y anúnciese su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de

esta ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado y en los sitios públicos de costumbre, teniéndose como precio de remate de dicho bien inmueble la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expide el presente edicto a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.
3547.-2 y 13 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

GERARDO CASTILLO ROSALES.

MARIA CONCEPCION RICARDA RAMIREZ MORALES, en el expediente número 897/2002, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 180, ubicado en calle 11, número oficial 149, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.60 m con lote 28, al sur: 21.60 m con lote 26, al oriente: 10.05 m con lote 4, al poniente: 10.05 m con calle 11, con una superficie total de: 217.08 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México.- Se edita el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1287-B1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JUAN ZETINA RAMIREZ.

Por este conducto se les hace saber que: SIMION FLORENTINO MORAN OREA, le demanda en el expediente número 896/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno veinte (20), de la manzana ciento cinco (105), de la Colonia Estado de México, ubicado en calle 24, número oficial 75, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 21, al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 9.90 m con calle 24, con una superficie total de: 213 metros 93 decímetros cuadrados; tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta

Ciudad y Boletín Judicial.- Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.
1288-B1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: NOE CARRASCO FERNANDEZ.
EXPEDIENTE: 519/2003.

GONZALEZ ITURBE ROCÍO ERICA, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno número 25, manzana 186, Colonia Estado de México de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 26, al sur: 21.50 m con lote 24, al oriente: 10.00 m con lote 6, al poniente: 10.00 m con calle 16, con una superficie total de: 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1290-B1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 668/01-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por NORMA ELENA BURGOS ZEPEDA, en contra de JOEL ISAAC ORTIZ MURILLO, de quien se demandan las siguientes prestaciones: 1).- La restitución del predio ubicado en el kilómetro 1.5 de la carretera Zacango La Magdalena Ocotitlán, Metepec, Estado de México. 2.- El pago de la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de renta por poseer el predio y hasta que se restituya. 3.- Los gastos y costas que este Juicio de lugar. El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, toda vez que se trata de un litisconsorcio pasivo se ordenó se le emplazó a ENRIQUE ZEPEDA VILLEGAS, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, así mismo se fije en la puerta del Juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para ENRIQUE ZEPEDA VILLEGAS, que de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles anterior al quince de julio del dos mil dos.- Dado en la Ciudad de Metepec, México, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

3544.-2, 14 y 24 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 6/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CESAR E. HERNANDEZ GUZMAN, en contra de FRANCISCO MENDOZA VALDEZ, el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, dictó un auto, que a la letra dice: "AUTO.- Tenancingo, dieciocho de septiembre del año dos mil tres. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por CESAR E. HERNANDEZ GUZMAN, visto su contenido, se tiene por exhibido el certificado de libertad de gravámenes que exhibe el ocurrente en el de cuenta, por lo que glósesse a los autos los efectos legales a que haya lugar; y toda vez que la parte demandada no hizo manifestación alguna con relación a la vista que se le diera por auto de fecha ocho de septiembre del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1078 del Código de Comercio en vigor, se tiene por perdido su derecho para hacerlo; y como lo solicita, se señalan nuevamente las diez horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un bien inmueble ubicado en el paraje El Palmo, en Zaragoza de Guadalupe, Municipio de Calimaya, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.60 m con Erasmo Delgado, al sur: 50.90 m con Francisco Mendoza Valdez y 25.90 m con Emma Nava, al oriente: 18.60 m con Roberto Salazar y 36.60 m con Antonia Avila, al poniente: 62.90 m con Francisco Mendoza Valdez. Con una superficie aproximada de: 5,044.68 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Estado de México, con fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Volumen XXIII, partida 396, a nombre de FRANCISCO MENDOZA VALDEZ, valuado por los peritos, en la cantidad de \$42,500.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad a rematar del precio del inmueble, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en el lugar de la ubicación del inmueble, convóquese postores. Debiéndose citar en forma personal al demandado, en el domicilio señalado en autos, y para el cumplimiento de la publicación de los edictos, gírese atento exhorto al Juez Primero Civil de Tenango del Valle, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva fijar el edicto respectivo en la tabla de avisos de dicho Juzgado, quedando dicho exhorto a disposición del promovente para su trámite correspondiente".- Tenancingo, México, veinticuatro de septiembre del dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Cuevas Legorreta.-Rúbrica.

3545.-2, 8 y 14 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5488/397/03, FERNANDO CORONA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 135.00 m que se abre al oriente con José Luis González; al sur: 109.00 m con camino antes María Barrera; al oriente: 680 m con Apolinar Barrera; al poniente: 562.00 m de norte a sur con camino, antes Pedro Buendía Sánchez. Con una superficie aproximada de 66,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 2 de septiembre del año 2003.-C. Registrador
de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1289-B1.-2, 7 y 10 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 674-263/03, ROBERTO MENDOZA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Sánchez Lara, en la Cabecera Municipal de Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.08 m con Bonifacio Ramirez; al sur: 21.50 m con Arroyo y Julia Padilla; al oriente: 13.50 m con Arroyo; al poniente: 12.15 m con Florencia Padilla de Ramirez. Superficie aproximada de 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
3542.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 676-265/03, AURELIO VILAFRANCA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Bellota, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 34.80 m con Juan Arturo Tinoco Reyes; al sur: 36.60 m con camino; al oriente: 37.55 m con Juan Arturo Tinoco Reyes; al poniente: 33.55 m con Heriberto Villafranca Rivera. Superficie aproximada de 1,266.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
3542.-2, 7 y 10 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 1007/105/03, EFREN RIVERO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Yahualá, lote tres, manzana "M", Colonia Villas de Teotihuacán, Barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote cuatro; al sur: 20.00 m con lote dos; al oriente: 10.00 m con calle Yahualá; al poniente: 10.00 m con lote 18. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3540.-2, 7 y 10 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 6795/438/03, C. MARGARITA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Justo Sierra, manzana 2, lote 15-B, Col. El Cortijo Tulpetic, P.D. El Cortijo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Justo Sierra, actualmente calle Morelos; al sur: 10.00 m con el Sr. Félix Cruz Cuevas; al oriente: 10.00 m con el Sr.

Primito Crespo Amador; al poniente: 10.00 m con la Sra. Ma. Alicia Salaiz Muñoz, actualmente Alejandra Enriquez Hernández. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6794/437/03, C. JUAN PEREZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plan de San Luis, manzana s/n, lote s/n, Col. Nueva España, P.D. Texalpa, actualmente Ampl. Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 15.00 m con el Sr. Alberto Ventura; al sur: 15.00 m con el Sr. Guadalupe Skinefiel, actualmente Concepción Galaviz Juárez; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente Plan de San Luis; al poniente: 10.00 m con el Sr. Moisés Rosendo, actualmente calle Cerrada de las Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6793/436/03, MA. ELENA QUIROZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Arista, manzana 1, lote 1, Col. Amp. Tulpetic, P.D. Texalpa 6, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Mariano Arista; al sur: 7.10 m con lote 13, actualmente Gabriel Zagal Rosales; al oriente: 16.00 m con lote 2, actualmente Amelia Delgado; al poniente: 18.50 m con calle Francisco Villa, actualmente Av. de las Torres. Superficie aproximada de 200.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6792/435/03, C. MIGUEL HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, manzana 1, lote 9, Col. La Ladera Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 23.00 m con lote 10 de Socorro Velázquez; al sur: 23.00 m con lote 8 de Hermilo Castro Hernández; al oriente: 7.00 m con lote 50 de Angela Hernández Hernández; al poniente: 7.00 m con lote 2, actualmente calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 161.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6791/434/03, C. ROGELIO NAVARRETE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 7, manzana 4, P.D. Xochitenco 3, Col. Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 25; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote 6; al poniente: 17.50 m con lote 8. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6790/433/03, C. MARIA MERCEDES JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresnos, manzana 4, lote 10, Colonia Ampl. Tulpetlac, P.D. Xochitenco III, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 22 de Pablo Bilchis Bravo; al sur: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Fresnos; al oriente: 17.50 m con lote 9 de David Pacheco; al poniente: 17.50 m con lote 11 de María de Jesús Moreno Tacuba. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6789/432/03, C. ROGELIO NAVARRETE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 10, manzana 3, Col. La Nopalera Xochitenco Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.20 m con final de terreno; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 9.45 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 11. Superficie aproximada de 130.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6788/431/03, C. ENRIQUE MARTINEZ PANIAGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciruela, manzana 5, lote 13, Col. El Parque Ampl. Tulpetlac, P.D. La Nopalera, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 14, actualmente Magdalena Sandoval Arriaga; al sur: 15.00 m con lote 12, actualmente Severiano Hernández Hdez.; al oriente: 8.00 m con lote 10, actualmente Sixto San Agustín Fragosó; al poniente: 8.00 m con calle Ciruela. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6787/430/03, C. JOSE TRINIDAD SIERRA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa, manzana 1, lote 7, Col. Tulpetlac, actualmente Ampl. Tulpetlac, P.D. Texalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m con Sr. Gabino Espinal, actualmente Catalina Espinal; al sur: 13.50 m con calle Francisco Villa; al oriente: 14.00 m con Sr. Juan Rodriguez, actualmente Claudio Martínez; al poniente: 14.00 m con Sr. Aureliano Sierra, actualmente José Trinidad Sierra. Superficie aproximada de 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6786/429/03, MARTHA RAVELO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 3, P.D. Texalpa, Col. El Cortijo, Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.20 m con lote 4, manzana 3 de Fernando Flores López; al sur: 10.00 m con calle Cda. de Mexicali; al oriente: 20.00 m con lote 14, manzana 3 de Ma. Antonia Gil R.; al poniente: 20.00 m con lote 16, manzana 3, actualmente Fernando Flores. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6785/428/03, C. PAULA MACEDO CALLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ra. Privada de Río Verde, manzana D, lote 10, Col. Ampl. Tulpetlac, P.D. Texayacatlita, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle privada, actualmente 3ra. Privada de Río Verde; al sur: 6.80 m con Seminario; al oriente: 17.83 m con lote 9 de Daniel Pérez Prado; al poniente: 17.30 m con lote 11 de Carmen Paulín Español. Superficie aproximada de 121.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6198/397/03, C. FRANCISCO LOPEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9-A, Col. Ampl. Tulpetlac, P.D. Tlatempa, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.75 m con lote 8 de Eutimio Rojas; al sur: 15.50 m con lote 10 de José Guadalupe Rocha Piña; al oriente: 7.00 m con frente de calle actualmente calle Autopista; al poniente: 7.00 m con lote 23 de Eulogio García García. Superficie aproximada 109.34 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6197/396/03, C. HECTOR INIESTA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Benito Juárez, manzana 1, lote 1, Col. Xochitenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.53 m con calle Cda. Benito Juárez, actualmente calle Benito Juárez; al sur: 7.83 m con calle principal actualmente Av. México; al oriente: 22.13 m con calle sin nombre, actualmente con Cerrada Benito Juárez; al poniente: 22.13 m con lote 2 de Daniel Estéves. Superficie aproximada 168.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6196/395/03, C. CIRILA ROBERTA SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lienzo Charro, manzana 2, lote 15, de la Col. Ampl. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.45 m con lote 27 de Isidro Vega; al sur: 14.17 m con Onofre Muñoz; al oriente: 7.00 m con lote 11 de Ma. de Jesús Ramírez Cázares; al poniente: 7.00 m con Lienzo Charro actualmente calle Lienzo Charro. Superficie aproximada 97.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6195/394/03, C. DAGOBERTO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Benito Juárez, manzana 3, lote 4, Col. Ampl. Tulpetlac, P.D. La Nopalera Chica, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.20 m con lote 1, actualmente Trinidad Hernández; al sur: 10.50 m con calle Cerrada de Benito Juárez; al oriente: 15.00 m con lote 5 de Jorge Arroyo; al poniente: 15.10 m con propiedad privada de Oralia Arroyo R. Superficie aproximada 132.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6194/393/03, C. ONORINA MARTHA ROCHA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 26, lote 18, Colonia Santa Clara Carlos Hank González calle Pipila, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle actualmente calle Pipila; al sur: 9.00 m con propiedad particular actualmente Martha Martínez; al oriente: 25.80 m con Carlos Rivero actualmente Javier Sierra; al poniente: 25.80 m con Jesús Espejel. Superficie aproximada 232.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6193/392/03, C. GABRIELA CORONA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Benito Juárez, manzana 3, lote 7, Col. Ampl. Tulpetlac, P.D. Nopalera Chica, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 3 de Jesús Duarte Hernández; al sur: 8.00 m con calle Benito Juárez actualmente Cda. Benito Juárez; al oriente: 15.00 m con lote 8 de Pedro Corona Gutiérrez; al poniente: 15.00 m con lote 6 de Dulce María Díaz Sánchez, Superficie aproximada 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6192/391/03, C. CARMEN PADILLA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario, manzana s/n, lote 05, Col. El Gallito Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos,

Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Antonio Luna; al sur: 10.00 m con Sr. Román Hernández; al oriente: 07.89 m con Carida Botello Guzmán; al poniente: 6.30 m con Sr. Gloria Rodríguez y calle León Vicario. Superficie aproximada 80.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6191/390/03, C. SILVESTRE CRUZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Echeverría, manzana D, lote 26-B, Col. Hank Glez. Ampl. Sta. Clara P.D. Zacualtitla II, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.00 m con propiedad privada de Luis Jiménez; al sur: 6.00 m con calle sin nombre actualmente Luis Echeverría; al oriente: 19.00 m con lote 26 de Silvestre Cruz Olvera; al poniente: 19.00 m con propiedad privada de Flor Hernández S. Superficie aproximada 114.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6190/389/03, C. LEOCADIO ALFREDO ESQUIVEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos, manzana 4, lote 6, Col. Ampliación Tulpetlac, P.D. Texalpa, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle López Mateos; al sur: 2.90 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 28.50 m con propiedad particular actualmente calle de la autopista; al poniente: 29.00 m con propiedad particular actualmente colinda con José Hernández y Efrén Rodríguez de Almante. Superficie aproximada 176.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. 6189/388/03, C. CESAR PINEDA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, manzana 2, lote 2, Col. Ampl. Hank González, Sta. Clara P.D. Caleria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre actualmente calle Miguel Hidalgo; al sur: 7.00 m con lote No. 7, Teodora Adame López; al oriente: 20.00 m con lote No. 3 Bernardino Vidal Agapito; al poniente: 20.00 m con lote No. 1 Mauricio Arroyo. Superficie aproximada 140.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5222/388/03, C. JOSE JORGE GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Zapatito", en la localidad de San, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 34.30 m con Justo Canales Martínez; al sur: en 57.60 m con Cristina Durán de Gabelich; al oriente: en 41.40 m con camino público; al poniente: en 43.70 m con Benedicto Antonio Acéves Rojas. Superficie 1,854.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 1861/97/03, C. ENRIQUE CARBAJAL DENOVA Y ALICIA GARCIA MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Granada esq. Andador lote 13, manzana G, Colonia San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con lote No. 8; al sur: en 10.00 m con andador sin nombre; al oriente: en 20.00 m con lote No. 12; al poniente: en 20.00 m con calle Granada. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5227/393/03, C. BIBIANA SANCHEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Zapote", lote 2, manzana G, de la calle Amapola, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle sin nombre (Miguel Valdemar Villalobos); al sur: en 8.00 m con calle sin nombre (actualmente con calle Bugambilia); al oriente: en 16.00 m con Jesús Pérez Medina; al poniente: en 16.00 m con Reyna Marín Duarte. Superficie 128 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5226/392/03, C. AGUSTIN ROCHA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Zapote", lote 1, manzana J, Colonia Ampliación El Chaparral, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con barranca de San Martín de Porres (actualmente restricción); al sur: en 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Orquídea); al oriente: en 17.60 m con lote 2; al poniente: en 22.10 m con calle sin nombre (actualmente calle Jazmín).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5225/391/03, C. LUIS MORENO TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, en la Col. Ampl. El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle sin nombre, al sur: en 4.40 m con Esperanza Dávila Martínez y 3.60 m con Teresa Aguilar de Sanabria, al oriente: en 16.00 m con Alberto Moreno Trinidad, al poniente: en 16.00 m con Nicolás Colín Moreno. Superficie: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5224/390/03, C. HILARIO NAJERA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote 10, manzana B, Colonia Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle Lirio, al sur: en 8.00 m con lote 3, al oriente: en 16.00 m con lote 6, al poniente: en 16.00 m con lote 4-A. Superficie: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5223/389/03, C. MA. ELIA RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote 8, manzana G, Col. Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 23.80 m con calle aún nombre (en forma diagonal), al sur: en 15.80 m con Miguel Valdemar Villalobos, al poniente: en 15.80 m con Av. Emilio G. Baz. Superficie: 124.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5221/387/03, C. ARTEMIO MUNGUÍA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, predio denominado "El Cerrito", municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Miramontes, al sur: 10.00 m con Esteban Robles, al oriente: 25.00 m con Carmen Millán, al poniente: 25.00 m con Ricardo Munguía G. Superficie: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5220/386/03, C. NICANDRO MALAGON MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote 3, manzana G, Colonia Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Marcelino Chávez, al sur: en 8.00 m con calle Amapola, al oriente: en 16.00 m con Pedro Rodríguez, al poniente: en 16.00 m con Teresa Marín Arroyo. Superficie: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5219/385/03, C. SERGIO MALAGON MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana G, Colonia Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.00 m con Marco Antonio Álvarez Chávez, al sur: en

8.00 m con calle Amapola, al oriente: en 16.00 m con Teresa Marín Arroyo, al poniente: en 16.00 m con Avenida Enmiño Baz. Superficie: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5218/384/03, C. ISALIA MAYA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote 8, manzana C, Colonia Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con lote 9, de la manzana C, al sur: en 16.00 m con lote 7, al oriente: en 8.00 m con la Colonia El Chaparral, al poniente: en 8.00 m con calle sin nombre (actualmente Calle Bugambilia). Superficie: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5217/383/03, C. JUAN VICTOR SANTILLAN ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Morelos, predio denominado "Casa Vieja", Col. El Cerrito, San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 6.10 m con Juana Santillán Arzate, al sur: en 10.00 m con calle Privada de Morelos, al oriente: en 28.60 m con Daniel Alcántara Santillán, al poniente: en 30.00 m con José Hurtado López. Superficie: 235.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5216/382/03, C. CALIXTO GARCIA BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenia, lote 5, manzana 1, Colonia Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Tomás Alvarez Chávez, al sur: en 8.00 m con calle Gardenia, al oriente: en 16.00 m con lote 6, al poniente: en 16.00 m con lote 4. Superficie: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5212/381/03, C. RAFAELA VERA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Zapote", lote "11 Bis", manzana "D", Colonia Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Miguel Valdemar Villalobos, (actual Sr. Juan Sánchez), al sur: en 8.00 m con calle sin nombre, (actual calle Lirio), al oriente: en 16.00 m con calle sin nombre, (actual prolongación Bugambilia), al poniente: en 16.00 m con lote 11, (actual Sra. Eliza Rojas). Superficie: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5214/380/03, C. ANTONIA AGUILAR AVILEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana B, Colonia Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 27.00 m con Pedro Jacome, al sur: en 15.00 m con Jerónima Anguiano, al oriente: en 14.40 m con calle Bugambilia, al poniente: en 15.00 m con Rodolfo Rico Avila y 3.50 m con Guadalupe Ramírez Guerrero. Superficie: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5213/379/03, C. LETICIA ALVAREZ ENRIQUEZ Y JULIO CESAR COLIN VARGAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Era, en calle Alvaro Obregón No. 7, Colonia Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Mauricio Maya Tello, al sur: en 20.00 m con Modesto Alaniz, al oriente: en 7.50 m con calle Alvaro Obregón, al poniente: en 7.50 m con Guillermo Martínez. Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5212/378/03, VICTORINO TELLO ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Monte Alto No. 8, El Cerrito San Mateo Tec. municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 29.00 m con Joaquín Ruiz, al sur: en 29.00 m con Ricardo Trejo Moreno, al oriente: en 10.00 m con Cerrada Monte Alto, al poniente: en 10.00 m con Canchas Básquet Ball. Superficie: 290.00 m².

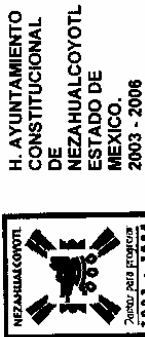
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.

Exp. No. 5211/377/03, C. JAVIER DAVALOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7-A, manzana S/N, de la calle Cda. L. Cárdenas de la Colonia El Cerrito, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.11 m con Prop. de Sabina García, al sur: en 8.97 m con calle Cerrada L. Cárdenas, al oriente: en 18.85 m con lote 7, Prop. de Jesús Valencia Arteaga, al poniente: en 19.80 m con Prop. Camino Arbizu. Superficie: 165.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3548.-2, 7 y 10 octubre.



CONVOCATORIA No. 02

El H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 27, 28, 39 y 40, de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, así como del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y las disposiciones vigentes en la materia; convoca a todas las personas físicas y/o morales, que cuenten con la capacidad técnica y financiera requerida para participar en la Licitación Pública Nacional, que a continuación se describe.

| NUMERO DE LICITACION | CANTIDAD | DESCRIPCION | LUGAR DE ENTREGA | PLAZO DE ENTREGA | CONDICIONES DE PAGO | FECHAS DE INSCRIPCION | FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS | COSTO DE BASES | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|-------------------|------------------|--------------------------|---|--|---|---|----------------|----------------------------|
| NEZA-CAAL-PRG33-EP2003-01/2003, SEGUNDA CONVOCATORIA, ADQUISICIÓN DE UN AGENTE QUÍMICO PARA ELIMINAR LA COLORACIÓN EN EL AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO. | 53,534 KILOGRAMOS | PRODUCTO QUÍMICO | EL QUE DESIGNE EL COMITE | DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE OTORGARA EL COMITE | 50% DE ANTIPO Y 50% RESTANTE EN PARCELIJES DE ACUERDO A LAS ENTREGAS REALIZADAS DEL MATERIAL | DEL 01 AL 07 DE OCTUBRE DE 2003 EN DIAS HABILES | 09 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO "JORGE SAENZ XNOTI" DEL AYUNTAMIENTO. | \$ 2,000.00 | \$ 2,000,000.00 |

Requisitos que deberán cumplir los interesados para obtener su registro:

1. Las bases podrán ser consultadas previas a su adquisición en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en el Edificio de Palacio Municipal, sito en Av. Chimalhuacán s/n, esquina, Caballo Bayo, col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl México.
2. Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedirse a nombre de "Municipio de Nezahualcóyotl" en las cajas de la Tesorería Municipal en horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 07 de Octubre de 2003, en días hábiles.
3. Presentar en las oficinas de la Dirección de Administración, en horario de 9:00 a 15:00 horas, a más tardar el día 07 de Octubre de 2003, Copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento.

Cd. Nezahualcóyotl, 01 de Octubre de 2003

C. CIRILO REVILLA FABIAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL
(RUBRICA).

3546-2 octubre.